



Debido a las condiciones climatológicas en los Municipios de Tijuana y Ensenada, el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, en sesión extraordinaria del presente día, declaró como inhábil el día 22 de enero de 2024, para los Juzgados Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Auxiliar; debiendo ser únicamente para efecto del cómputo de plazos y términos judiciales, dejando a salvo las actuaciones y notificaciones llevadas a cabo el mismo día, así como la publicación del Boletín Jurisdiccional de esa fecha.

Atentamente
Carlos Rodolfo Montero Vázquez
Magistrado Presidente



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
BAJA CALIFORNIA